



General Artigas, 04 de agosto de 2.025.-

Señor
Sr. Juan Agustín Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de aclarar sobre la alerta realizada al procedimiento de licitación con ID N° **463.821.-** en el Módulo de Contratos como se detalla a continuación:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

1) No se verifica el cumplimiento de la comunicación del acta de apertura en el SICP, según lo establece la Res. DNCP N° 230/2025, se solicita subsanar, remitiendo las justificaciones correspondientes.// 2) No se verifica la aclaración de los firmantes responsables, en todas las fojas, según el Informe de Evaluación de Ofertas, se solicita subsanar.// 3) Se verifica inconsistencias en la Experiencia específica en obras, según las bases concursales dice "contar con experiencia mínima para el contrato, entre los períodos 2023 - 2024", sin embargo, según la página 9 establece "contar con experiencia mínima, entre los período 2022 - 2023", se solicita subsanar a través de un Informe Rectificadorio, con la aprobación del Acto Administrativo.//

Con respecto a la observación realizada por el Técnico de la DNCP fue realizada las correcciones correspondientes.

Punto 1: No se dio cumplimiento a la comunicación del acta de apertura en el SICP, según lo establece la Res. DNCP N° 230/2.025 debido a que no contábamos con el servicio de internet debido a una tormenta que acechó el Distrito de Ñacunday ocasionando destrucciones de árboles afectando el servicio de energía eléctrica y los servicios de internet.

Punto 2 y 3: El documento corregido fue insertado en el portal con los Contratos y demás documentos debido a que en el módulo de adjudicaciones ya no se puede modificar debido a que la adjudicación ya se encuentra adjudicada y no nos dan la opción de solicitar verificación nuevamente.



MUNICIPALIDAD DE “GRAL. ARTIGAS”
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com
General Artigas – Itapúa - Paraguay



Sin otro particular, me despido atentamente.-

Atentamente.




Ing. Aurora Ramona Ayala Amarilla
Encargada de la UOC